



FOAL

MEMORIA SOCIAL 2019

INDICE



CARTA DEL PRESIDENTE	3
QUIÉNES SOMOS	5
PATRONATO	6
EL CAMBIO QUE IMPULSAMOS	8
QUÉ HACEMOS	10
HITOS 2019	12
CIFRAS 2019	16
INCLUSIÓN EDUCATIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD	17
INCLUSION LABORAL: FORMACION OCUPACIONAL Y EMPLEO	20
HABILITACION Y REHABILITACIÓN	23
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS	25
IGUALDAD DE GÉNERO	28
PROGRAMA YOUTH FOAL E IBERFOAL	30
VOLUNTARIADO	31
RECURSOS WEB Y FISICOS	33
ALIADOS	34
TRANSPARENCIA	37
INFORME AUDITORIA	40
MEMORIA SOCIAL	42

CARTA DEL PRESIDENTE

Queridas amigas y amigos:

Como cada año, me dirijo a todos vosotros, con el fin de acercarles las principales actividades desarrolladas por la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL, a lo largo de 2019)

Ha sido, sin duda, un año de trabajo intenso. Cargado de proyectos, actividades a desarrollar y por qué no decirlo, derechos todavía por conquistar en áreas tan trascendentales para la plena inclusión social de las personas con ceguera o baja visión en la región como el acceso a una educación de calidad y a lo largo de toda la vida, o el acceso a un empleo decente.

Llevamos más de 20 años desarrollando acciones de cooperación internacional en América Latina, y hemos incorporado el enfoque siempre inspirador de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030.

Hemos procurado estar cerca de los que más lo necesitan, tratando de garantizar políticas públicas de calidad que permitan el ejercicio de los derechos fundamentales de modo pleno y efectivo, pero al mismo tiempo, hemos trabajado de la mano de cuantas organizaciones y entidades favorecen la participación plena de las personas ciegas en la sociedad.

Se han redoblado esfuerzos encaminados a favorecer que un mayor número de niñas y niños con ceguera o baja visión puedan acceder a una educación inclusiva, equitativa y de calidad contando con los apoyos que precisan tanto dentro como fuera del aula.

Hemos continuado con las labores de intermediación laboral a través de nuestro Proyecto Ágora presente ya en 12 países. Hemos tratado de diseñar modelos de habilitación y rehabilitación específicos para personas ciegas y basados en la comunidad tal y como promulga la Unión Latinoamericana de Ciegos.

Especial atención, han requerido algunos colectivos, para los cuales se han diseñado programas específicos como el Programa Youth FOAL (dirigido a jóvenes) o el Programa IBERFOAL (dirigido a estudiantes, y nuestro programa FOAL VIOLETA

(dirigido a mujeres con discapacidad visual) ha experimentado un crecimiento importantísimo en el pasado ejercicio.

Se han homogeneizado todos los procesos de justificación económica de nuestros proyectos y se ha incrementado sustancialmente el número de convocatorias de financiación pública en las que FOAL toma parte. A nivel financiero, con la acción de FOAL, en 2019 logramos que se movilizaran fondos destinados a la discapacidad visual 4 veces por encima de los recursos propios invertidos, contribuyendo con ello a una mayor inclusión de las personas, a su desarrollo y a la cohesión social de la región.

Tantas y tantas acciones que no hubieran sido posibles sin la colaboración por un lado, del Grupo Social ONCE de la que FOAL forma parte, y por otro, de numerosas organizaciones con las que hemos sido capaces de generar nuevas alianzas como el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC), redes de ONGDs, organizaciones representativas de personas ciegas de la región como ULAC e ICEVI, pero sobre todo tantas y tantas personas gracias a cuyo trabajo (muchas veces desinteresado como nuestros voluntarios y voluntarias de FOAL), no hubiera sido posible.

A todos ellos, desde aquí, nuestro más sincero agradecimiento. GRACIAS por hacerlo posible. GRACIAS por estar ahí, pero, sobre todo

GRACIAS POR PERMANECER SIEMPRE A NUESTRO LADO



Alberto Durán López
Presidente
FUNDACIÓN ONCE - AMÉRICA LATINA

QUIÉNES SOMOS

Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina
(FOAL)

Somos una entidad creada en 1998 por iniciativa de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) y trabajamos para promover la plena inclusión social de las personas con discapacidad visual de América Latina.

Trabajamos para contribuir al goce pleno y en condiciones de igualdad de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales, mediante los instrumentos de cooperación internacional para el desarrollo, y sobre la base de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desarrollamos nuestra actividad en 19 países, mediante programas de educación, inclusión laboral, y fortalecimiento institucional de organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil. Desde FOAL también impulsamos acciones de mejora de la rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad visual, actividades recreativas y deportivas, investigación y aplicación de nuevas tecnologías dirigidas al campo de la discapacidad visual y, en general, actividades de acción social destinadas al cumplimiento del fin principal perseguido.

grupo social **ONCE**



PATRONATO

A. Patronos designados por el fundador:

D. Alberto Durán López, Presidente (Vicepresidente 1º DE Coordinación Institucional, Solidaridad y Relaciones Externas del Consejo General de la ONCE).

D. Javier Güemes Pedraza, Vicepresidente Ejecutivo (Director de Relaciones Internacionales del Grupo Social ONCE).

Dña. Ana Peláez Narváez, Vicepresidenta Segunda (Alta Comisionada para la Solidaridad y Cooperación Internacional del Grupo Social ONCE).

Vocales:

Dña. Patricia Sanz Cameo (Vicepresidenta Tercera de Igualdad, Recursos Humanos, y Cultura Institucional e Inclusión Digital).

D. Ángel Ricardo Sánchez Cánovas (Consejero General-Director General de la ONCE).

Dña. Cristina Arias Serna (Consejera General- coordinadora de Capital Humano y Cultura Institucional).

Dña. Imelda Fernández Rodríguez (Vicepresidenta Cuarta de Servicios Sociales y Participación).

D. Rafael de Lorenzo García (Secretario General del Consejo General de la ONCE).

D. Andrés Ramos Vázquez (Director General Adjunto de Servicios Sociales para Afiliados).

D. José Luis Martínez Donoso (Director General de Fundación ONCE).

D. Antonio Mayor Villa (Director de Comunicación e Imagen del Grupo Social ONCE).

D. Diego Sayago Sánchez (Presidente del Comité Intercentros de la ONCE).

D Luis Cayo Pérez Bueno (Presidente del CERMI).

Dña. Bárbara Palau Vidal (Consejera General de Coordinación Institucional y Movimientos Sociales del Consejo General de la ONCE).

Dña. Sabina Lobato Lobato (Directora de Formación y Empleo, Operaciones y Transformación de la Fundación ONCE. Directora General de INSERTA).

Dña. Ana Isabel Ruíz López (Directora de Educación, Empleo y Braille).

B. Patronos designados por el Patronato:

- **Dña. Isabel Allende** (Senadora y Ex Presidenta del Senado de Chile)

- **OISS**. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.

- **SEGIB**. Secretaría General Iberoamericana.

- Fundación Telefónica.

- Cruz Roja Española.
- Caritas Española.
- **AECID**. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- **CEAPI**. Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica.
- **REPSOL, S.A**

C. Patronos en representación de las organizaciones de personas ciegas:

- **D. José Viera**, Director de la Oficina de la Unión Mundial de Ciegos.
- **D. Volmir Raimondi**, Presidente Unión Latinoamericana de Ciegos
- **Dña. Cristina Sanz**, Presidenta ICEVI-LATINOAMÉRICA

Comisión Permanente FOAL:

- D. Javier Güemes Pedraza** (Presidente)
- Dña. Ana Peláez Narváez** (Vocal)
- Dña. Bárbara Palau Vidal** (Vocal)
- Dña. Estefanía Mirpuri Merino** (Vocal)
- D. Fernando Pindado García** (Secretario)

Directora General: Dña. Estefanía Mirpuri Merino

EL CAMBIO QUE IMPULSAMOS



Foto: Camotán, Chiquimula, Guatemala

Desde FOAL asumimos el enfoque y los desafíos planteados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) y actuamos para **promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y en condiciones de igualdad** de todos los derechos humanos y las libertades por parte de todas las personas tengan o no discapacidad.

Para ello nuestras acciones se centran en la eliminación de cualquier barrera física o actitudinal que limitan o impiden la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones.

Potenciamos los **derechos** de niñas, niños, jóvenes, personas mayores, hombres y mujeres con discapacidad visual de América Latina, facilitando el acceso a la formación, al empleo, al deporte, al ocio, y, en definitiva, al derecho de tomar sus propias decisiones sobre su vida.

Trabajamos por **romper el círculo de pobreza y exclusión asociado a la discapacidad**, potenciando las capacidades de las personas, apoyando a SUS familias, y trabajando de modo coordinado con los Centros Educativos, empresas, entidades públicas y/o privadas. Siempre prestando atención a colectivos especialmente vulnerables como son las niñas y mujeres con discapacidad visual, personas que viven en un entorno rural, la comunidad indígena, o personas con sordoceguera cuya situación de mayor vulnerabilidad es patente.

Procuramos generar alianzas, seguros de que el trabajo en red y de la mano de otras organizaciones (públicas o privadas) y tomadores de decisiones nos permitirán llegar más lejos.

Así, trabajamos con organizaciones de la sociedad civil (conformadas por personas con discapacidad o no), con Organizaciones internacionales (como la OEI), con entidades gubernamentales de América Latina, organizaciones regionales representativas de personas ciegas como ULAC o ICEVI Latinoamérica, con el único objetivo de generar igualdad de oportunidades para personas con ceguera o baja visión de la región, y la promoción de planes, medidas y marcos normativos nacionales, regionales e internacionales que garanticen esta igualdad.

En definitiva, con la generación de Alianzas, desde FOAL contribuimos al intercambio de conocimientos, recursos Y tecnología apoyando la construcción de evidencias sobre prácticas innovadoras en accesibilidad e inclusión social.

QUÉ HACEMOS

Nuestras acciones fundacionales contribuyen a la Agenda 2030 de forma directa, del siguiente modo:



ODS 4: INCLUSIÓN EDUCATIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD



ODS 8: INCLUSION LABORAL: Orientación profesional, Formación y Empleo



ODS 10: HABILITACIÓN Y REHABILITACION + ACCESIBILIDAD



ODS 16: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS

Transversalmente los programas contribuyen a los siguientes objetivos:



ODS 1: Reducción de la pobreza



ODS 5: siempre promoviendo la igualdad de género

Contamos, además, con los siguientes Programas y líneas de actuación específicas:

- **Jóvenes:**

- **Programa Youth FOAL.**

- Lanzamos un nuevo Programa de liderazgo para jóvenes, futuros líderes de las principales organizaciones de y para personas ciegas en todos los países latinoamericanos.

- **Programa IBERFOAL**

- Ponemos en marcha una acción educativa dirigida a estudiantes universitarios de cualquiera de los 19 países en los que FOAL desarrolla su actividad, con el fin de contribuir a una formación de calidad y que genere mayores y mejores oportunidades de empleo

- **Mujeres: Programa FOAL violeta**

- Programa especialmente dedicado a la formación y el empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres con ceguera o baja visión de la región.

- En este año 2019, el programa cuenta con cofinanciación pública de la Comunidad Autónoma de Madrid para un proyecto a ejecutar en Guatemala, y el número de propuestas y proyectos financiados se ha incrementado en más de un 50%.

- **Programa de voluntariado**

- Nuestro programa de Voluntariado “Manos Solidarias” ha seguido creciendo gracias a la colaboración de todos nuestros voluntarios y voluntarias que, de forma presencial o a distancia, contribuyen a fortalecer capacidades y aportar innovación, asesorando y apoyando la labor de todos nuestros socios locales.

- **Desarrollo cultural y deportivo:**

- La plena inclusión social, implica también el acceso al ocio, la cultura y el deporte. Por eso desde FOAL, trabajamos para favorecer que ese acceso sea accesible y en igualdad de condiciones.

- **Gestionamos nuestra propia convocatoria de proyectos**

- Convocatoria de financiación de proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas ciegas, abierta a lo largo de todo el año y a la que pueden concurrir entidades públicas, privadas así como organizaciones de la sociedad civil.



HITOS 2019

Inclusión educativa, equitativa y de calidad

La República Dominicana a través del Ministerio de Educación, pone en marcha su Plan Nacional de Educación Inclusiva con el apoyo de FOAL y con la ayuda del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

FOAL aprueba el desarrollo del Programa IBERFOAL

En reunión mantenida por el Patronato de la Fundación en el primer semestre, se aprueba el desarrollo de este programa a través del cual, estudiantes latinoamericanos con ceguera o baja visión podrán realizar estudios de Fisioterapia en la Escuela Universitaria de la ONCE así como un año académico en cualquiera de las Universidades españolas con las que su universidad del país en el que estén matriculados tenga Convenio.

Inclusión Laboral: Orientación profesional, Formación y Empleo

La Cooperación Española posibilita una formación técnico profesional más inclusiva en Paraguay

En el marco del proyecto 'Capacitación técnica y profesional de las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos para promover el desarrollo sostenible', una iniciativa de FOAL en Paraguay cofinanciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), organismo del Ministerio de Trabajo que imparte la formación técnico profesional en Paraguay, se encuentra inmerso en un proceso para hacer su oferta formativa más accesible a estudiantes con discapacidad.

Además, se brindó formación a profesores de la carrera de ingeniería informática de la Universidad del Cono Sur de las Américas y la Universidad incorporará la materia de la accesibilidad en su plan de estudios.

FOAL habla sobre la inclusión laboral de personas ciegas en la II Cumbre Global de la Discapacidad

La Fundación ONCE para América Latina (FOAL) aprovechó la II Cumbre Global de la Discapacidad celebrada en Buenos Aires para compartir, junto a la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), su estrategia de inclusión laboral de personas ciegas o con grave discapacidad visual en la región latinoamericana. Esta labor se canaliza a través del Programa ÁGORA, implantado en la actualidad en 12 de los 19 países latinoamericanos, con la colaboración de las administraciones y ministerios competentes de cada país. ÁGORA ha beneficiado a más de 15.000 personas de toda la región latinoamericana, convirtiéndose en paradigma de inclusión laboral para miles de personas con discapacidad.

Habilitación y rehabilitación

En el año 2019, se obtiene financiación pública a través de la Agencia Andaluza para la Cooperación al Desarrollo (AACID), para la definición e instauración de un modelo nacional de Rehabilitación para personas ciegas en Ecuador.

Colectivos con necesidades especiales o en situación de mayor vulnerabilidad

El Programa FOAL Violeta se extiende a Guatemala con el apoyo de la Comunidad de Madrid

Se ha conseguido el primer financiamiento público para ejecutar uno de estos proyectos del Programa FOAL Violeta por parte de la CAM denominado “Empoderamiento de mujeres con discapacidad visual”, cuyo objetivo es identificar, habilitar, rehabilitar y formar en derechos a 100 mujeres con discapacidad visual de la etnia maya Qèchi. Gracias a este Proyecto se ha logrado incrementar el Presupuesto del Programa Violeta en un 193% respecto al año anterior.

Además, con la convocatoria FOAL VIOLETA de este año 2019, se incrementa tanto el número de solicitudes recibidas como el número de proyectos cofinanciados por FOAL en más de un 50%-

FOAL aprueba el programa Youth Foal especialmente dirigido a jóvenes con ceguera o baja visión de la región.

El Patronato en su sesión del mes de junio, aprueba la primera de las acciones de este programa, consistente en un proceso de formación dirigido a futuros líderes y lideresas de organizaciones de personas ciegas de entre 18 y 30 años.

Generación de alianzas

Naciones Unidas destaca el trabajo de FOAL ante el Senado español

La relatora de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Catalina Devandas, destacó ante el Senado la importancia de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL) y subrayó "el papel trascendental que ha jugado en la región".

FOAL se convierte en el primer miembro español del Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo

La Fundación ONCE América Latina ha participado en la Asamblea General del Consorcio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo que ha tenido lugar en Berlín, del 8 al 10 de mayo. En este espacio, se presentó el trabajo de la Fundación y posteriormente se votó su ingreso. Con el respaldo de los miembros del Consorcio, FOAL se convierte en miembro de pleno derecho y en la primera organización española que forma parte de este Consorcio

Apoyo al fortalecimiento de organizaciones y participación de sus miembros

Líderes y lideresas con discapacidad de la República Dominicana se forman con FOAL

Durante el curso hubo diferentes ponentes representantes de la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ASODIFIMO), la Fundación ONCE América Latina (FOAL), la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), el Consejo para la Educación de Personas con Discapacidad Visual Regional Latinoamérica (ICEVI), la Organización de Estados Americanos y representantes gubernamentales. Además, desde la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana se destacó la importancia de la realización de acciones como ésta para lograr sociedades más participativas y democráticas

Esta acción se ha llevado a cabo en el marco del proyecto para el fortalecimiento de las Organizaciones de Personas con Discapacidad de República Dominicana desarrollado por la coalición formada por FUDCI, ASODIMIFO y FOAL, cofinanciado por la Unión Europea

La Sociedad Civil paraguaya se fortalece de la mano de FOAL y la Cooperación Española

Los miembros del Comité Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS) de Paraguay asistieron a un taller de trabajo en el que se reflexionó sobre la capacidad de incidencia de la Sociedad Civil tanto en ámbitos nacionales como internacionales. Se trata de una iniciativa organizada por FOAL y financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) mediante el Proyecto 'Capacitación técnica y profesional de las personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos para promover el desarrollo sostenible'.

Obtención de nuevos recursos

En el año 2019, FOAL presenta un total de 7 proyectos a convocatorias de financiación pública logrando que se movilizaran fondos destinados a la discapacidad visual por un 400% por encima de los recursos propios invertidos, contribuyendo con ello a una mayor inclusión de las personas, a su desarrollo y a la cohesión social de la región.

CIFRAS 2019

Acciones de inclusión educativa, equitativa y de calidad:

6.233 Personas físicas

123 Personas jurídicas

Acciones de Inclusión Laboral: Orientación profesional, Formación y Empleo

11.365 Personas físicas

95 Personas jurídicas

Acciones de habilitación y rehabilitación

10.432 Personas físicas

47 Personas jurídicas

Acciones de apoyo al fortalecimiento de organizaciones y participación de sus miembros

6.937 Personas físicas

26 Personas jurídicas

INCLUSIÓN EDUCATIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD



ODS 4: EDUCACION DE CALIDAD

Nuestro objetivo:

FOAL contribuye en América Latina a que las personas con discapacidad visual de los diferentes países tengan acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, a lo largo de la vida y atendiendo a su diversidad cultural, perspectivas e intereses. Nuestro compromiso es potenciar el impacto de programas de entidades públicas y organismos internacionales, y de cercanía y trabajo diario con instituciones que atienden directamente las necesidades educativas de personas con discapacidad visual.

Cómo lo hacemos:

Mediante la ejecución de **Planes Operativos Anuales (POA)** llevados a cabo por los diferentes Ministerios de Educación de Guatemala, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, El Salvador y Chile anexos al Convenio Marco entre FOAL, OEI y MECD. También mediante otros centros de recursos en Uruguay, Cuba y Honduras.

Resultados conseguidos:

6.233

Personas en acciones de inclusión educativa, equitativa y de calidad

✓ Implicamos a las **familias** para evitar la exclusión y fomentar el desarrollo personal y educativo de los estudiantes

442

Familias en orientación, escuela de padres y sensibilización

✓ Para el reconocimiento de los derechos de personas con discapacidad visual, para facilitar su acceso y que se mejore la atención educativa, involucramos a todo el entorno educativo y actores relevantes.



1.348

Capacitaciones a docentes

3.969

Estudiantes formados

2

Servicios de voluntariado presencial en este área

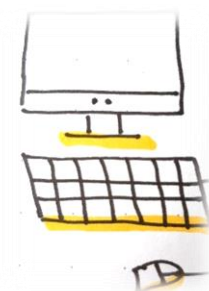


✓ Promovemos el acceso a recursos materiales educativos en Braille, Relieve, Sonoro y Macrotipo

3.101

Materiales accesibles entregados a estudiantes

Tanto desde los Centros de Recursos Educativos que son referente en la adaptación de materiales como desde otros proyectos como el “Mazicuentos” de fomento de lectoescritura braille entre niños y niñas de 6 a 13 años en Uruguay. En Argentina con el Centro de Copistas Santa Rosa de Lima, consolidamos el acercamiento a las matemáticas en sistema Braille, facilitando su accesibilidad.



✓ Promovemos el acceso a la cultura, a la práctica del deporte y al disfrute de un ocio a las personas con discapacidad visual.

168.786

Descargas de publicaciones periódicas de ocio y cultura y material bibliográfico compartido

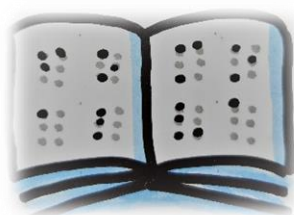
3

Actividades realizadas en torno al deporte y la cultura

✓ Implicamos a entidades públicas educativas latinoamericanas en la mejora de la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual

12

Convenios aprobados para la cooperación entre entidades educativas públicas y privadas, y FOAL y sus socios locales



Testimonio:

“Mi hija es Neri, ella no ve. Cuando tenía ocho años comenzó a perder la vista y yo soy hombre de campo, que iba a saber de discapacidad. Ella estudiaba en la escuela hasta que un día su profesor me dijo: Llévate a tu hija de aquí, ella no sabe nada y no va aprender nada. Esas palabras me hicieron llorar y no pude olvidarlo en mucho tiempo, mi hija también lloraba y tenía triste su corazón... viajé al Cusco y encontré la escuela de ciegos, ahí ella aprendió braille, con eso regresó a estudiar y terminó la secundaria. Ahora ella estudia Derecho en la universidad ... Ahora sé que mi Neri podrá superar todo lo que se proponga en la vida, yo le acompañaré hasta donde pueda.”

Padre de Neri, UCRI-Cusco



[FOTO de niño escribiendo en máquina braille]

INCLUSION LABORAL: FORMACION OCUPACIONAL Y EMPLEO



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Nuestro objetivo:

Trabajamos para garantizar la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad visual, para que puedan ejercer el derecho a un trabajo digno, libremente elegido o aceptado y en un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible.

Cómo lo hacemos:

Mediante el Programa ÁGORA, llevamos a cabo acciones de orientación, formación para el empleo e intermediación laboral para la inclusión en el mercado de trabajo, bien en empresas, bien acompañando en la puesta en marcha de emprendimientos.

Trabajamos con agentes locales de naturaleza pública o privada, fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación y con las organizaciones de personas con discapacidad visual de cada país.

Promovemos la adopción de acuerdos con empresas multinacionales y plataformas empresariales.

El programa ÁGORA se está desarrollando en doce países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Paraguay, Colombia, México y República Dominicana. Asimismo, FOAL está trabajando para retomar ÁGORA Perú y ÁGORA Ecuador, ambos interrumpidos, y para poner en marcha ÁGORA Cuba, Costa Rica, Venezuela, Panamá y Honduras.

Desarrollamos un **proceso integrado** desde el principio hasta el final: orientación profesional, formación pre-laboral, capacitación a través de talleres, intermediación laboral, acceso al mercado de trabajo a través de prácticas laborales, empleos o emprendimientos y adaptaciones de puestos de trabajo

Promovemos la incorporación al mercado laboral desde una **perspectiva inclusiva**: acceso a los procesos de capacitación e intermediación disponibles para el resto de los ciudadanos. Así, se ha conseguido incluir a personas con discapacidad visual en iniciativas públicas y privadas de formación. Especialmente remarcable en este sentido son los avances logrados en Paraguay, dentro del marco del proyecto 'Fortalecimiento de la formación profesional para personas con discapacidad', cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Asimismo, desde la Convocatoria de AECID **Innovación**, se nos ha adjudicado un proyecto: 'Emprende 2020 con ÁGORA México', a ejecutarse a partir de 2020 en el que FOAL lidera en partenariatio con la Asociación INSERTA Innovación y la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Visual (AMADIVI).

Resultados conseguidos:

11.365

Personas en acciones de Inclusión Laboral: Orientación profesional, Formación y Empleo



✓ Promovemos la empleabilidad de las personas con discapacidad visual a través de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento

4.782

Personas han recibido orientación profesional y laboral mediante un perfil profesional individualizado

3.847 (50% mujeres y 50% hombres)

Personas han superado cursos de formación

342 (44% mujeres y 56% hombres)

Personas han accedido a un empleo

510 (48% mujeres y 52% hombres)

Personas han realizado iniciativas de autoempleo y microemprendimientos



✓ Impulsamos la accesibilidad de los puestos de trabajo para personas con discapacidad visual

177

Evaluaciones para la adaptación del puesto de trabajo

✓ Involucramos a las autoridades públicas de empleo con la inclusión laboral y al sector privado

458

Profesionales del sector público han sido formados en la atención de personas con discapacidad visual

3

Convenios firmados con Ministerios de trabajo

35

Acciones con el Sector Privado

✓ Garantizamos la no discriminación por razón de género en el acceso de los participantes del Programa Ágora



[Alumnos trabajando del Taller de panadería y pastelería en el CEBE Nuestra Señora del Carmen en Cusco, Perú]



[Trabajadoras y trabajadores del Programa Sordoceguera en Perú vestidos con uniforme de cocina]

HABILITACION Y REHABILITACIÓN

ODS 10: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES



Nuestro objetivo:

Prestamos servicios de Habilitación y Rehabilitación, para que las personas con discapacidad visual se desplacen y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, sean independientes en todos los ámbitos y logren desarrollar su propio proyecto de vida, y siempre bajo el enfoque que marca la Convención en sus artículos 19, 20 y 26.

Los servicios de Habilitación y Rehabilitación son fundamentales como vehículo para conseguir una plena autonomía que facilita la inclusión social.

Cómo lo hacemos:

Potenciamos las alianzas y el aprovechamiento de sinergias con instituciones que trabajan en esta área, desde un enfoque de derechos, en iniciativas de atención individualizada basadas en el modelo de Rehabilitación en la Comunidad (RBC), propugnado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

Apoyamos prácticas innovadoras para extender la rehabilitación donde no llega. Por ejemplo, en Colombia, con el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC) se diseñaron en formato virtual y para plataformas de e-learning, cursos de formación en rehabilitación para personas que apoyen a quienes tienen una discapacidad visual. En Bolivia, el nuevo proyecto cofinanciado por la Comunidad Autónoma de Madrid, cuya ejecución se inicia en el 2020, plantea un modelo de rehabilitación específico para personas con discapacidad visual y que sea extensible a la totalidad del país. Y, en Ecuador el proyecto “Modelo Nacional de Atención Integral para la independencia y Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual de Ecuador” con financiación AACID, permitirá un alcance a nivel nacional.

Resultados alcanzados:

10.432

Personas en acciones de habilitación y rehabilitación



✓ Fomentamos el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años

165

Personas con discapacidad visual o sordoceguera, han recibido rehabilitación funcional.

20

Profesionales capacitados en rehabilitación funcional.

32

Niñas y niños de entre 0 y 6 años con discapacidad visual o sordoceguera reciben atención temprana.

1

Unidad de rehabilitación equipada

10.403

Personas (de las cuales 4.328 personas con discapacidad visual con acceso a recursos de habilitación y rehabilitación)

Testimonio:

“En tres meses mi meta es capacitarme en masaje avanzado y en seis meses ahorrar para comprar una camilla propia y trabajar independientemente y en uno o dos años mi meta será tener mi propio centro de masajes en Cusco.”

Naldi, 35 años



[FOTO DE MANOS DE MUJERES INDIGENAS]

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS



ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS

Nuestro objetivo:

Siguiendo la CRPD (preámbulo, apartado “o”) buscamos que las personas con discapacidad participen activamente en los procesos de elaboración de las políticas y programas que les afectan, fomentando su liderazgo, visibilizando y fortaleciendo la capacidad de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil de América Latina que velan por los derechos de las personas con discapacidad.

Mediante la generación de Alianzas fomentamos el impacto estructural en los países, promoviendo la existencia de cambios legislativos que tengan en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cómo lo hacemos:

A **nivel internacional** generamos alianzas y sinergias con:

- ✓ La Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA)
- ✓ La Red Latinoamericana de Organizaciones no gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS).
- ✓ La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- ✓ La Organización de Estados Americanos (OEA).
- ✓ La Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.

Se ha colaborado con agencias de Naciones Unidas como UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y organismos como el Alto Comisionado sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A **nivel regional**, se ha apoyado el trabajo de organizaciones como:

✓ La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC)

✓ ICEVI LATINOAMÉRICA

A **nivel de países**, se han promovido cambios legislativos que tengan en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los ODS.

✓ En República Dominicana, mediante un proyecto financiado por la Unión Europea de fortalecimiento a las organizaciones. En Paraguay, mediante un proyecto de formación profesional.

Es el trabajo en red, asociados, lo que nos hace fuertes a todos y nos permite incidir en las políticas públicas locales e internacionales en favor de la CRPD

Resultados:

6.937

Personas en acciones de fortalecimiento de organizaciones y participación de sus miembros



✓ Favorecimos la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual

21

Organizaciones fortalecidas (todas cuentan con un comité directivo conformado por entre un 40 y 60% de mujeres)

2.985

Mujeres y hombres vinculados a organizaciones de discapacidad han participado en procesos de formación en derechos y empoderamiento presenciales y online promovidos por FOAL, ULAC o ICEVI.

- ✓ Promover que las políticas públicas cubran los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad

7

Organizaciones fortalecidas

3

Acuerdos relacionados con el fortalecimiento de organizaciones

2

Nuevas plataformas a las que se incorpora FOAL (IDDC -Consortio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo- y Red de ONGD de Madrid)

1420

Personas de la administración pública han sido formadas sobre los derechos de las personas con discapacidad y género.



[FOTO Líderes y Lideresas en Proyecto fortalecimiento de organizaciones, UE-FOAL]

Testimonio:

“Para muchas mujeres con discapacidad visual es la gran aventura de la autonomía, porque por las ansias de participar es la primera vez que viajan solas a otra provincia”.

Laura L., coordinadora del Proyecto ‘Mujeres en movimiento’ de Argentina

IGUALDAD DE GÉNERO

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO



Desde todos nuestros programas, trabajamos para que la múltiple discriminación que las mujeres con discapacidad visual sufren (especialmente aquellas de etnias indígenas, zonas rurales y de difícil acceso, víctimas de violencia de género y en situación de extrema pobreza), se vea amortiguada apoyando iniciativas de formación y capacitación en derechos.

El programa FOAL Violeta, de empoderamiento de mujeres con discapacidad visual, ha permitido el impulso de iniciativas de gran calado en la vida de las mujeres y las organizaciones que las representan, en Colombia, Nicaragua y en Guatemala (en este último país hemos logrado la cofinanciación de la Comunidad Autónoma de Madrid, ampliando el alcance inicial de este proyecto).

¿Qué es el Programa FOAL Violeta?

FOAL Violeta nace para contribuir al **objetivo general** de que las mujeres con discapacidad visual participen activamente y de forma autónoma en la vida familiar, social, económica, cultural y política en una sociedad incluyente.



Busca **empoderar a las mujeres con discapacidad visual**, promoviendo el desarrollo de sus habilidades y capacidades, con la implicación de su entorno, para mejorar su empleabilidad mediante el acceso a la formación reglada y al trabajo.

Asimismo, promueve su **participación en los espacios de decisión política**, tanto en el ámbito asociativo de la discapacidad como en el del movimiento de defensa de derechos de las mujeres en general. Favorecer la **participación de las mujeres con discapacidad visual en la gestión pública** y los consejos consultivos de ámbito local, provincial y estatal, posibilita que las políticas públicas que se impulsen garanticen los derechos y cubran las necesidades de las niñas y mujeres con discapacidad visual.



[FOTO DE MUJERES QUECHUAS CIEGAS SOSTENIENDO UN CARTEL DE FOAL VIOLETA UCRI]

Testimonio:

“Soy de la provincia de Chumbivilcas y soy del campo. Cuando me invitan a participar del proyecto, yo era muy miedosa, no les conocía a todas, era nerviosa para hablar, cuando me preguntaban algo, no respondía porque pensaba que todo lo que diga estaba mal. Cuando hicimos los talleres de liderazgo con la psicóloga, los ejercicios que me enseñaron para controlar mis miedos. Ahora me siento más en confianza, más segura, ya puedo hablar sin miedo. Después de los cursos de informática con Jaws y de inglés, me doy cuenta de que yo puedo hacerlo. Me siento mejor y más preparada”. Yhoni, 23 años, participante del proyecto ‘Mujeres quechua en camino a su desarrollo personal y laboral’, FOAL Violeta.



FOTO DE MUJER CIRCULANDO EN ACERA CON BASTON]

PROGRAMA YOUTH FOAL E IBERFOAL

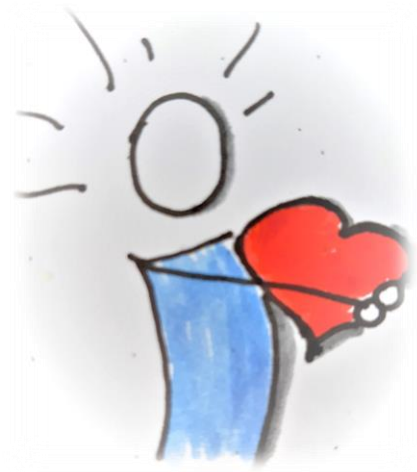
En 2019, FOAL, entendiendo que los jóvenes son “el presente y futuro de las organizaciones”, diseñó un programa específico para jóvenes denominado “YOUTH FOAL”.

El objetivo no es otro que desarrollar acciones dirigidas al colectivo de jóvenes, futuros líderes de las principales organizaciones de y para personas ciegas en todos los países de la región latinoamericana de entre 18 y 30 años. El programa, contará con una primera acción a desarrollarse a partir del año 2020, consistente en un proceso formativo dividido en 3 fases, con contenidos teóricos y prácticos, que se desarrollará con la colaboración e intervención directa de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) y que culminará en Madrid con una formación presencial.

Asimismo, se aprobó en 2019 el marco regulador del Plan de Desarrollo de IBERFOAL, programa de movilidad académica que facilitará que estudiantes latinoamericanos con discapacidad visual cursen estudios de grado en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, al tiempo que ofrece becas de intercambio universitario en España, en distintas universidades, con el objetivo de mejorar luego el acceso al empleo de los estudiantes en sus países de origen. FOAL concederá becas por un importe máximo de 6.000 €, además de apoyo complementario facilitado por el área de servicios sociales de la ONCE, que garantice el desarrollo de su realización.

VOLUNTARIADO

El Voluntariado de FOAL es un actor clave que, con su compromiso, contribuye en todas las actuaciones y acciones fundacionales. Son nuestras “Manos Solidarias”



50

Voluntarios (31 de ellos afiliados a la ONCE)

Colaboran de modo virtual en servicios tales como:

- la incorporación de innovación en los procesos;
- testeo de plataformas educativas o de empleo;
- Facilitando asesoramiento en accesibilidad a empresas;
- asesorando a pedagogos, familias e instructores tiflotécnicos en los países;

Entre los servicios en países, destacamos:

- La formación a socios locales (Colombia) o a formadores en Rehabilitación (Nicaragua) o en técnicas pedagógicas (Paraguay)
- Asesoría legislativa y participación como ponentes en distintas conferencias (República Dominicana)
- La participación en el encuentro anual de puestos AGORA (Brasil)

En 2019 celebramos las IV Jornadas y Asamblea del voluntariado de FOAL.

Estas jornadas se llevaron a cabo en el Centro de Recursos de Sevilla el 22 de junio, y asistieron un total de 20 voluntarios y voluntarias.

En ellas, se abordaron temas como la estrategia internacional del Grupo Social ONCE y la celebración en Madrid de la World Blidness Summitt

Se llevaron a cabo diferentes mesas redondas con temáticas que giraron en torno a la contribución al logro del ODS 17 a través de alianzas, en la que participaron miembros de las coordinadoras de ONGDS estatal, de la coordinadora de Madrid y del Consorcio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo,. Por último, también

se abordaron los desafíos a los que se enfrentan las personas con discapacidad visual en América Latina, gracias a la participación de los invitados de ULAC, ICEVI y Martha Vallejos, Coordinadora del Programa AGORA en Paraguay

Asimismo, se dio voz a otras organizaciones que articulan cooperación y voluntariado como fue Cruz Roja Española.



[Foto del Encuentro de voluntarios y voluntarias]

Estos voluntarios y voluntarias son parte de nuestro equipo y con ellos somos más capaces de lograr nuestros objetivos.

RECURSOS WEB Y FISICOS

Nuestra web es una **ventana abierta al exterior** desde la que compartimos, entre otros, **recursos culturales y de ocio** accesibles para personas con discapacidad visual, respetando siempre los criterios marcados por la legislación vigente y gracias al contenido del Tratado de Marraquech.



[FOTO DE NIÑA CON GLOBO TERRAQUEO]

Desarrollamos y generamos canales para compartir recursos didácticos accesibles con los países de América Latina

168.786 descargas de recursos web



[ILUSTRACION DE PORTADA DEL LIBRO]

Manzi, la brujita de manzana, libro infantil financiado por FOAL

Testimonio de la autora, una maestra de braille, que con iniciativa crea este cuento de forma artesanal:

“Cuando terminamos de editar el libro en braille y macrotipo, a los primeros que se lo dimos fue a los alumnos con discapacidad visual de mi escuela, y me emocioné mucho. Uno siempre tiene muchos sueños y rara vez se concretan. Éste, creo que por las energías que le puse, se materializó. Ver a los estudiantes tan fascinados fue especial. Eso, y saber que una señora se los mandó a sus nietos a España y Finlandia. ¡Es increíble!”

Gabriela Perciante, autora del libro en braille y macrotipo ‘Manzicuentos, la brujita de manzana’, proyecto apoyado por FOAL.

ALIADOS

FOAL es una organización que funciona como **plataforma para interconectar** instituciones y recursos para hacer que la **innovación y profesionalización** que permite destruir las barreras de acceso de las personas con discapacidad visual llegue a los espacios urbanos y también rurales más alejados de América Latina.



Las Alianzas nos permiten multiplicar el impacto y trabajar en conjunto por los derechos proclamados por la Convención sobre los **Derechos de las Personas con Discapacidad** (CRPD) e impulsados por los ODS.

Gracias, a todas las entidades que a continuación listamos (y personas participantes), que se involucraron en 2019 en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

INCLUSIÓN EDUCATIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD

Incluidas en el Convenio Marco con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España:

EL SALVADOR: Ministerio de Educación de EL Salvador.

HONDURAS: Secretaría de Educación de Honduras.

GUATEMALA: Ministerio de Educación de Guatemala.

PERU: Ministerio de Educación de Perú.

Acciones educativas con otras entidades:

COLOMBIA: FUNDAVE (Fundación María Elena Restrepo) y CRAC (Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos).

HONDURAS: UNAH (Universidad Nacional Autónoma de Honduras).

MEXICO: Ver Contigo IAP, IPACIDEVI y PIÑA PALMERA (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.).

PERU: UCRI (Asociación Unión de Ciegos de la Región INCA), CODIP (Comisión de Damas Invidentes del Perú), SENSE PERÚ.

URUGUAY: UNCU (Unión Nacional de Ciegos Uruguay).

VENEZUELA: FEVIC (Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos).

FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y PARTICIPACION DE SUS MIEMBROS

REGIONAL: Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad Visual (ICEVI) - Latinoamérica

ARGENTINA: FAICA (Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Amblíopes)

BOLIVIA: Ojos del Mundo

REP. DOMINICANA: FUDCI (Fundación Dominicana de Ciegos), y

ASODIFIMO (Asociación de Impedidos Físico-Motores)

INCLUSION LABORAL: FORMACION OCUPACIONAL Y EMPLEO

ARGENTINA: FAICA (Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y ambliopes).

BOLIVIA: Caritas Española / Caritas Boliviana.

BRASIL: Organización Nacional de Ciegos de Brasil (ONCB), Confederación Brasileña de Deportistas con Deficiencia Visual (CBDV) y Comité Paralímpico Brasileño (CPB).

CHILE: Fundación Luz.

COLOMBIA: SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), INCI (Instituto Nacional para Ciegos) y CRAC (Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos).

ECUADOR: FENCE (Federación Asociaciones de Ciegos) y OEI Ecuador.

EL SALVADOR: Cruz Roja Española / Cruz Roja Salvadoreña.

GUATEMALA: ASCATED (Asociación de capacitación y asistencia técnica en educación y discapacidad), CONADI (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad), MITRAB (Ministerio de Trabajo de Guatemala).

MÉXICO: AMADIVI (Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Visual)

NICARAGUA: Organización Nacional de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo, INATEC (Instituto Nacional Tecnológico)

PARAGUAY: SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional).

PERÚ: Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima (Socios para el programa AGORA hasta marzo de 2018).

REP. DOMINICANA: FUDCI (Fundación Dominicana de Ciegos), INFOTEP (Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional), Ministerio de Trabajo y FUNTECLB (Fundación Tecnológica para Ciegos Luís Braille).

URUGUAY: UNCU (Unión Nacional de Ciegos del Uruguay) y Ministerio de Trabajo.

ORGANISMOS COFINANCIADORES

Unión Europea (UE) en República Dominicana

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en Ecuador

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Paraguay y en México

Comunidad Autónoma de Madrid en Guatemala y en Bolivia

LAS PERSONAS

- Nuestro **Banco de Ayudas Ópticas y Material Tiflotécnico**, reúne equipos y materiales que en su día fueron adquiridos por personas afiliadas a la ONCE y que actualmente cuentan con una vida útil, pero se hallan en desuso. Estos materiales son reutilizados por otras personas con discapacidad visual de bajos recursos económicos de América Latina.

- Personas que apoyan nuestro trabajo mediante donaciones particulares

<https://www.foal.es/es/paginas/colabora-con-nosotros-ayudanos-cambiar-vidas>



[IMAGEN PAGINA WEB FOAL: "ayúdanos a cambiar vidas, dona ahora"]

- Los que donan su tiempo, nuestro voluntariado.

grupo social **ONCE**



TRANSPARENCIA

Para cumplir con nuestros fines y financiar estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos fundamentalmente de la ONCE y de Agencias y Organismos Internacionales. Nuestro logro reside en la movilización de los recursos, en fomentar la **apropiación local** de los programas que siempre cuentan con cofinanciación de instituciones públicas o privadas de los países en que se desarrollan.

La estrecha colaboración con los Estados Iberoamericanos y con organizaciones como la Unión Latinoamericana de Ciegos y el Consejo Latinoamericano para la Educación de Personas con Discapacidad Visual (ICEVI LATINOAMÉRICA), garantizan sostenibilidad a nuestras acciones.

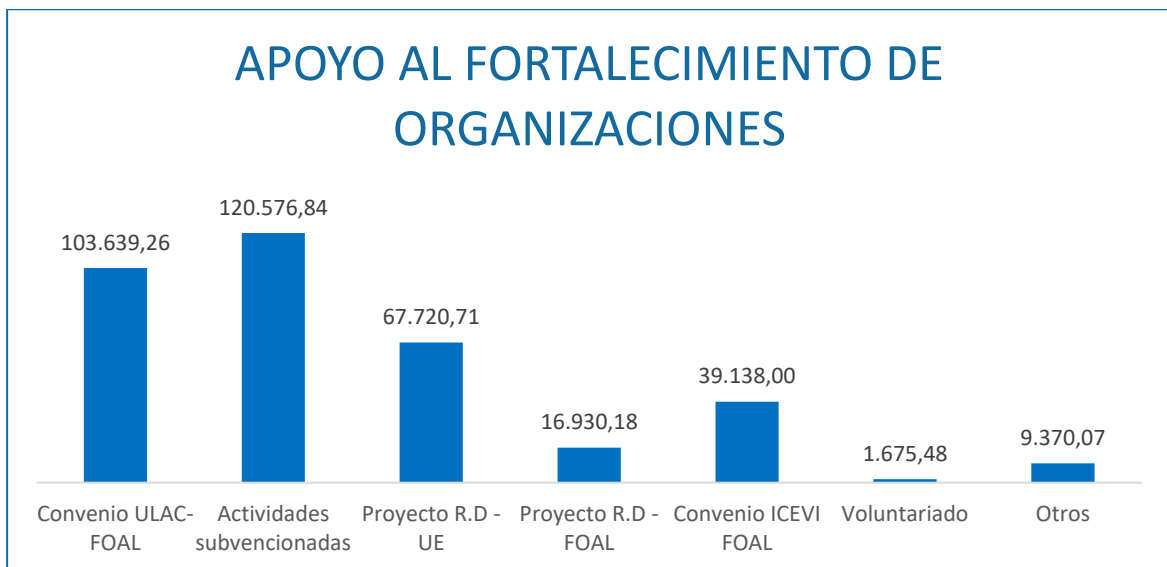
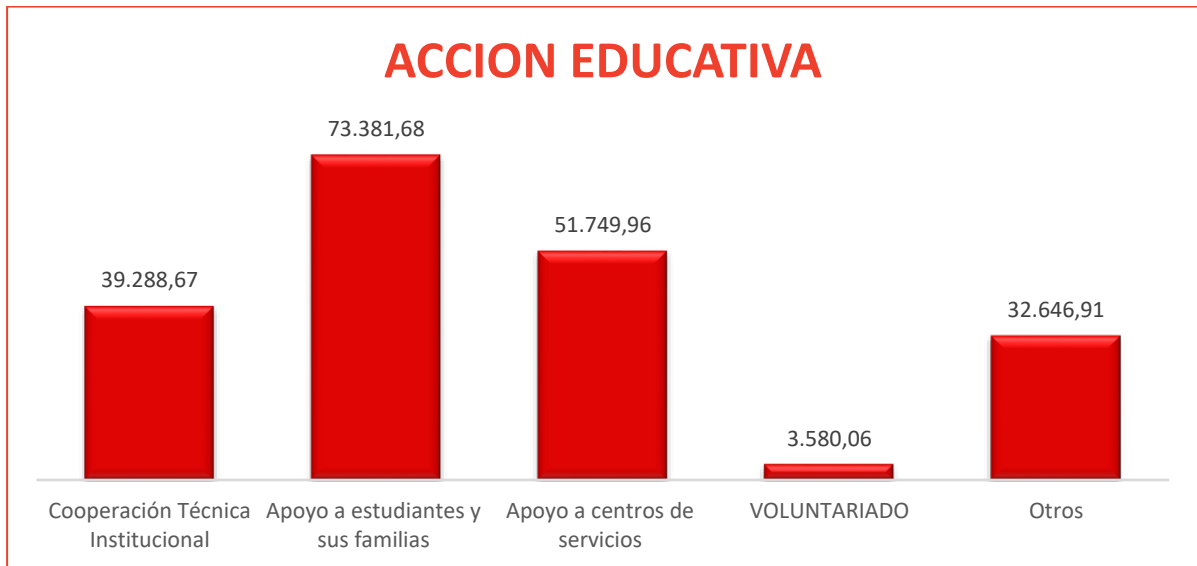
Instituciones como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), o la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), entre otras, aportan valor al proyecto.

Nuestros **ingresos** en 2019 han sido **1.608.460 €**, de los cuales el 20% fueron obtenidos a través de financiación pública. Los recursos locales movilizados para cofinanciar los proyectos ascienden a **1.194.842,95 €**.

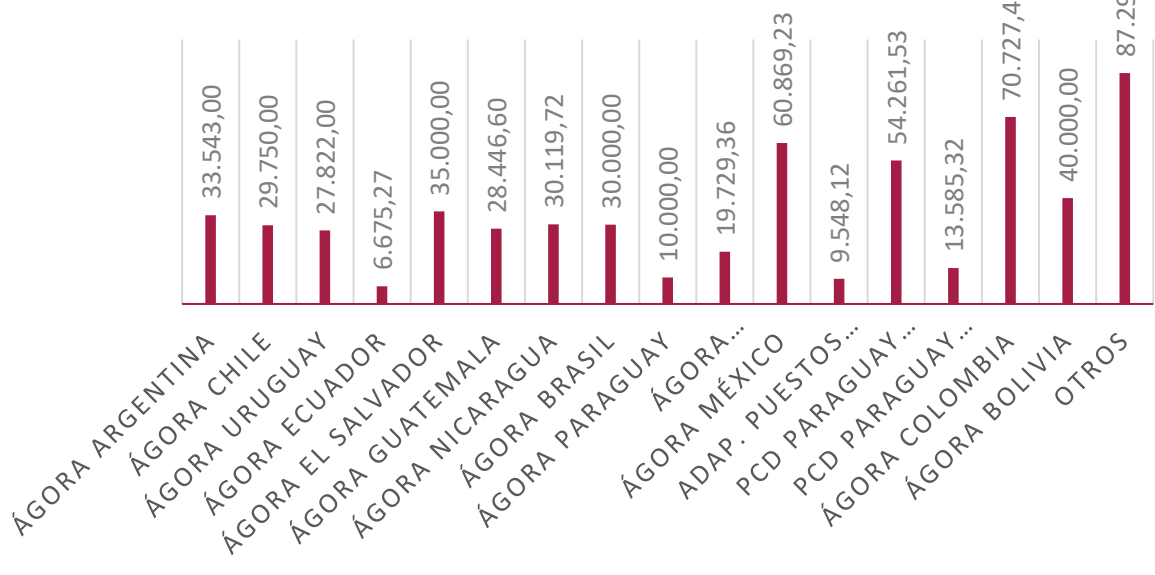
Nuestros **gastos por ejes de actividad** se distribuyen de la siguiente forma:



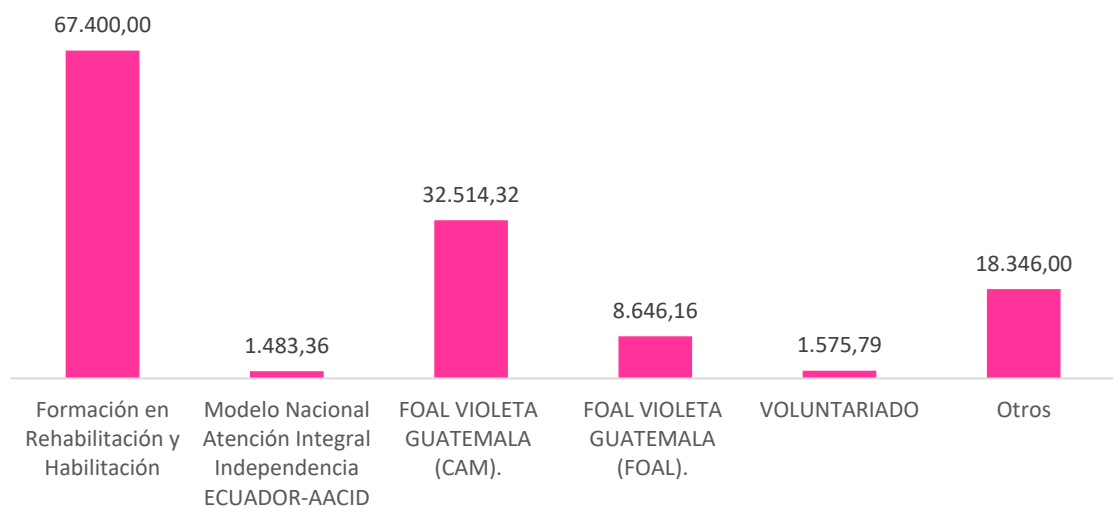
NUESTRAS CIFRAS



INCLUSIÓN LABORAL



REHABILITACIÓN



INFORME AUDITORIA

En FOAL sometemos nuestra gestión a controles externos. Las cuentas anuales de 2019 han sido auditadas por Mazars Auditores, S.L.P.

El informe de auditoría garantiza que la contabilidad refleja fielmente la situación de FOAL y su resultado económico.

Asimismo, auditamos los proyectos subvencionados por donantes, conforme los requisitos establecidos.



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina** (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Fundación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas más significativas del ejercicio y (ii) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones.

C/ Alcalá, 83, 28014 Madrid Teléfono: +34 915 024 030 Fax: +34 915 610 224 e-mail: auditoria@mazars.es
Oficinas en Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

MAZARS Auditores, S.L.P., Domicilio Social: Calle Diputación, 260, 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-182111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-4162282
Inscrita con el número 01199 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



Reconocimiento de gastos

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficiencias visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante diferentes proyectos en los países objeto de la ayuda, lo que conlleva una mayor dificultad en el control del gasto de los proyectos, en la obtención de la justificación de los mismos y en la imputación de los costes en el período correcto. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) realización de una revisión de los proyectos del ejercicio comparándolos con sus presupuestos para ver si han existido desviaciones entre el presupuesto y lo ejecutado por la Fundación y (ii) realización, para una selección de sus proyectos más relevantes, del análisis de la documentación justificativa de sus gastos y verificando la correcta imputación temporal en la cuenta de resultados de la Fundación.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato, previo informe de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Fundación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 13 de abril de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189

José Luis Bueno
ROAC N° 9.590





MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2021 N° de Identificación: 012300072
S.L.P. C.A.B.

SELO CORPORATIVO
.....
Informe de auditoría de cuentas anuales
a la Junta de auditoría de cuentas
anuales abreviadas
.....

MEMORIA SOCIAL

Mazars Auditores, S.L.P. ha comprobado igualmente la veracidad de la información contenida en la Memoria Social mediante la verificación del cumplimiento de los indicadores de los objetivos planteados para cada eje de actuación.

<p></p> <p>Informe de procedimientos acordados</p> <p>Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina C/ La Coruña 18, 1ª planta 28020 Madrid</p> <p>A la atención de D^a. Estefanía Mirpuri Merino</p> <p>Estimados señores:</p> <p>De acuerdo con nuestra propuesta de fecha 1 de abril de 2019, hemos llevado a cabo los procedimientos acordados con Vds., que se indican a continuación en relación con la emisión del Informe de Revisión Independiente de la Memoria Social de la entidad correspondiente al ejercicio 2019, que se muestra en el Anexo I, cuya preparación es responsabilidad de la Dirección de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina.</p> <p>Procedimientos realizados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entrevistas con los responsables de la Dirección de la Fundación y el equipo gestor involucrado en la elaboración y preparación de la Memoria Social con el objetivo de obtener un conocimiento sobre cómo los ejes de trabajo y objetivos eran puestos en práctica mediante la estrategia de actuación de la Fundación.- Revisión de los procedimientos que sigue la Fundación para cumplir sus compromisos con sus grupos de interés, así como la relevancia e integridad de la información contenida en el Informe. <p><small>©. Alcala, 63, 28014 Madrid. Teléfono: + 34 915 624 030. Fax: + 34 915 610 224 e-mail: auditoria@mazars.es Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: Calle Diputación, 290, 09007 Barcelona Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.724, Folio 212, Hoja 66.100111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-41622292</small></p>	<p></p> <ul style="list-style-type: none">- Comprobación, en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa de los indicadores incluidos en el informe y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. <p>Como resultado de los procedimientos realizados indicados anteriormente no se han puesto de manifiesto aspectos dignos de mención.</p> <p>Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400 que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Vds. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.</p> <p>Debido a que los procedimientos acordados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Técnicas de Auditoría, no expresamos una opinión de auditoría sobre la información contenida en el Anexo I, ni proporcionamos ninguna seguridad sobre la misma. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.</p> <p>Este informe se refiere exclusivamente a la revisión de la Memoria Social de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina correspondiente al ejercicio 2019 y no a los estados financieros de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina, considerados en su conjunto.</p> <p>2</p>
---	--

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Dirección de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina. No aceptaremos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2009 N.º: 0126/0972 3636 CLM

ALICIA GONZALEZ

Informe sobre los datos de
los salarios de cuenta

Madrid, 4 de junio de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.



José Luis Bueno



Oficina Técnica de FOAL

FUNDACIÓN ONCE-AMÉRICA LATINA

C/ La Coruña, 18

(1ª Planta – Área RR.II. ONCE)

C.P. 28020 - MADRID

Teléfono Centralita: 91 – 4365300

Email: foaltec@once.es

www.foal.es

Síguenos en:

